

Decanato

« Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0349-D-FLCH-18

Lima, 11 de abril de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 02174-FLCH-2018 relativo a la realización del «**TALLER DE ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN**».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficios los alumnos del tercio Estudiantil del Consejo de Facultad, comunica que el 28 de marzo de 2018 se llevó a cabo el «**TALLER DE ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN**», por lo que solicita que se expida la resolución de decanato regularizando dicha actividad;

Que el desarrollo del taller se llevó a cabo como parte de las actividades del Tercio Estudiantil, con el fin de contribuir a la actualización y permanente capacitación del profesional, estudiantes y público en general;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **REGULARIZAR** la realización del «**TALLER DE ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN**», organizado por el Tercio Estudiantil del Consejo de Facultad, llevado a cabo el 28 de marzo de 2018.
- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato a la Dirección Administrativa y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.